

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 050-2021-GIDUR-MPH-M

Matucana, 14 de mayo del 2021

### VISTO:

El INFORME N° 372-2021/SGOPP-GIDUR/MPH-M, de la Sub Gerente de Obras públicas y privadas, Arq. Gilda Yigy Miranda Veliz, recepcionado con fecha 14 de mayo del 2021; a través del cual remite el Expediente Técnico de la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA TROCHA CARROZABLE SUSICANCHA -TRES LAGUNAS DEL CENTRO POBLADO DE SUSICANCHA DEL DISTRITO DE SAN DAMIAN – PROVINCIA DE HUAROCHIRI- DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2516935., solicitando la aprobación correspondiente y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana, es una institución básica de la organización territorial del Estado, promotora del desarrollo local que goza de autonomía política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y metas, facultades y atribuciones que están debidamente establecidas en la Constitución Política del Estado en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ley N° 30556 Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio, se declara prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación y ejecución de un plan integral para la rehabilitación, reposición, reconstrucción y construcción de la infraestructura de uso público de calidad incluyendo salud, educación, programas de vivienda de interés social y reactivación económica de los sectores productivos, con enfoque de gestión del riesgo de desastres, que incluya intervenciones que en conjunto tienen alto impacto económico social y ambiental, como consecuencia de acciones que califiquen como nivel de emergencia 4 y 5 en las zonas de riesgo alto y muy alto de conformidad con la legislación sobre la materia, así como intervenciones de alcance nacional en dichas zonas;

Mediante el **PROVEIDO N° 0499-2021-GIDUR-MPH-M** la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural remite la presentación del producto final del servicio de la **ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA TROCHA CARROZABLE SUSICANCHA -TRES LAGUNAS DEL CENTRO POBLADO DE SUSICANCHA DEL DISTRITO DE SAN DAMIAN – PROVINCIA DE HUAROCHIRI- DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2516935.**



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA

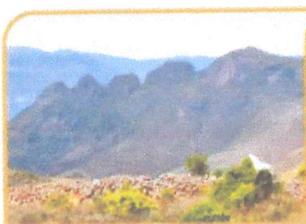
Con fecha 14/05/2021 el ING. GIANCARLO MANUEL CABRERA ROSALES, con CIP N° 162969 realiza la presentación del producto final del servicio de la ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA TROCHA CARROZABLE SUSICANCHA -TRES LAGUNAS DEL CENTRO POBLADO DE SUSICANCHA DEL DISTRITO DE SAN DAMIAN – PROVINCIA DE HUAROCHIRI- DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2516935, contemplando dos archivadores con 477 y 235 folios respectivamente.

El EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA TROCHA CARROZABLE SUSICANCHA -TRES LAGUNAS DEL CENTRO POBLADO DE SUSICANCHA DEL DISTRITO DE SAN DAMIAN – PROVINCIA DE HUAROCHIRI- DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2516935, tiene como CONSULTOR al ING. GIANCARLO MANUEL CABRERA ROSALES, con CIP N° 162969, el cual tiene los siguientes componentes.

**METAS:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
01	TROCHA CARROZABLE	KM	14.11
02	BADENES	UND	11.00
03	CUNETAS	M	14,110.00
04	SEÑALES PREENTIVAS	UND	4.00
05	SEÑALES REGLAMENTARIAS	UND	4.00
06	SEÑALES INFORMATIVAS	UND	4.00
07	HITOS KILOMETRICOS	UND	14.00

Cuadro N° 01: Metas de ejecución física



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

**PRESUPUESTO DE OBRA:**

**"CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA TROCHA CARROZABLE SUSICANCHA -TRES LAGUNAS DEL CENTRO POBLADO DE SUSICANCHA DEL DISTRITO DE SAN DAMIAN – PROVINCIA DE HUAROCHIRI- DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2516935,**

ITEM	DESCRIPCION	COSTO PARCIAL
01.01	COSTO DIRECTO	S/. 3,897,053.40
01.02	GASTOS GENERALES (4.14% CD)	S/. 161,338.01
		=====
SUB TOTAL		S/. 4,058,391.41
EXPEDIENTE TECNICO		S/. 30,000.00
SUPERVISION		S/. 93,343.00
		=====
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 4,181,734.41

El Presupuesto de la obra asciende a: S/. 4,181,734.41 (Cuatro millones ciento ochenta y un mil setecientos treinta y cuatro con 41/100 soles).

**RESUMEN DE PRESUPUESTO DE COSTO DIRECTO:**

**DESCOMPUESTO DE COSTO DIRECTO**

<b>MANO DE OBRA</b>	S/583,703.62
<b>MATERIALES</b>	S/1,289,770.12
<b>SERVICIOS</b>	S/2,023,579.66
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>S/3,897,053.40</b>

**MODALIDAD DE EJECUCION DE LA OBRA.**

Administración Directa

**PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA.**

El plazo de ejecución es de 210 días calendarios.



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

En uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana; se

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA TROCHA CARROZABLE SUNICANCHA -TRES LAGUNAS DEL CENTRO POBLADO DE SUNICANCHA DEL DISTRITO DE SAN DAMIAN – PROVINCIA DE HUAROCHIRI- DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI N° 2516935, con un monto de ejecución total a: S/. 4,181,734.41 (Cuatro millones ciento ochenta y un mil setecientos treinta y cuatro con 41/100 soles), en un plazo de 210 días calendarios, bajo la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y, áreas pertinentes para continuar con los trámites administrativos de su ejecución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI  
MATUCANA

ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA